

Noticias de las empresas recuperadas por los trabajadores en Argentina

MARIO HERNÁNDEZ :: 26/04/2018

Textiles Pigüé lanzó una marca de ropa deportiva

"Es una responsabilidad histórica. No podemos quedarnos en la fábrica, tenemos que relacionarnos con las otras cooperativas, con las Universidades, con el Estado, con el mundo empresario", señala Francisco Martínez, uno de los fundadores de la cooperativa. A casi quince años de la quiebra de Gatic, la cooperativa Textiles Pigüé hoy suma a 130 trabajadores y se plantea nuevos desafíos para seguir con su proceso de crecimiento, en un contexto adverso para las industrias de textiles y calzados.

Fibra es una marca comercial de prendas y accesorios de uso deportivo, propiedad de la cooperativa. Ofrece colecciones propias, personalizables por los clubes deportivos, gimnasios, instituciones, y demás organizaciones. Desde Textiles Pigüé, sostienen que la marca cumplió un año "y, regionalmente, nos superó la demanda". Son prendas deportivas para distintas disciplinas, como el fútbol, rugby, natación, hockey. Tuvieron una gran aceptación en los clubes de la zona, de Bahía Blanca, Monte Hermoso, Olavarría y Coronel Suárez. Ahora buscan ganar mercados en la zona centro de la Argentina, como Buenos Aires, Córdoba y Rosario. Y también en el sur.

El referente de la cooperativa dice que "todo el sector industrial, las pymes, las cooperativas, están sufriendo los aumentos de tarifas. Y especialmente los sectores del textil y el calzado. En un contexto adverso, nosotros buscamos dar una mano para que trabajadores despedidos formen sus propias cooperativas".

Otro de los proyectos que están llevando adelante se relaciona con el armado de una cadena textil solidaria del algodón "muy grande, integral, casi de punta a punta en todo el país". Integra a productores algodoneros del norte del país, de Chaco y Formosa, las familias cooperativizadas. Se industrializa en Textiles Pigüé y se comercializa en Europa por medio de la Bodega de Comercio Justo. También tenemos la suerte de acompañar la recuperación de una empresa hilandera, que era el eslabón que nos faltaba en experiencias anteriores. Estamos tratando de lograr el acompañamiento del Estado, porque implica muchos puesto de trabajo", afirma Martínez.

Se mudó La Casona

El restaurante recuperado La Casona se mudó de la histórica esquina de Maipú y Corrientes a Suipacha 435 tras resolver el litigio judicial que mantenía con los propietarios, y ya abrió el nuevo local donde ofrecerán la misma comida. Hace dos años habían abierto otro restaurante en el centro de Lanús para absorber a algunos de los trabajadores de microcentro y crear más trabajo autogestionado. "Lo judicial quedó atrás. Al entregar el establecimiento, cumplimos con lo pactado con los dueños y la Justicia. Los bienes de la quebrada quedaron en nuestro favor. Ahora tenemos contrato de alquiler y está todo a nombre de la cooperativa. Tendremos que luchar en el día a día y remontar el trabajo", contó el presidente de la cooperativa, Mario Romero.

Tal como detalló, el combo de tarifazo e inflación se suma a la caída del consumo incluso en el rubro alimenticio: quienes trabajan en oficinas acostumbran cada vez menos comprar comida hecha al mediodía.

Sin embargo, Romero destacó la solidaridad de los vecinos, que se acercaron a preguntar cuándo abrirían y hacen propaganda en redes sociales del nuevo local del restaurante recuperado. "Tenemos esperanza de que esto, en 10 o 15 días, comience a funcionar. No pretendemos un boom porque en estos días se están cerrando negocios por todos lados. Es difícil llevar un emprendimiento como éste. Se nota la recesión desde 2015. Hoy en día se trabaja, pero más tranquilo. Hay que cuidar mucho a la clientela.

Esperamos abrir un local más chico, cerca del centro. Los clientes nos lo demandan mucho porque nuestra mercadería es muy casera y muy distinta a la de otros locales de comida por peso", concluyó Romero. El sector gastronómico es uno de los que más recuperaciones existen. Hay 25 casos.

Mi Tío de cumpleaños

La pizzería autogestionada Mi Tío cumplió su primer año de existencia, cuando comenzó el proceso de recuperación del local el 29 de marzo del 2017, tras descubrir que estaba cerrado con candado y habían cambiado las cerraduras.

"Estamos muy contentos y agradecidos por la gente que nos acompañó todo este tiempo, porque en un primer momento no creímos que fuéramos capaces de llevar adelante todo esto. Si bien uno nunca conoce sus verdaderas capacidades, pero pasar de ser empleados a la autogestión fue algo complicado, pero lo pudimos levantar. Este año que transcurrió fue duro, de muchos problemas, de ponerle el pecho siempre, de estar en la lucha. De pasar de ser empleados a ser nuestros propios patrones, que implica duplicar las responsabilidades. Si bien las cosas no andan bien, el esfuerzo hace que esto pueda continuar", dijo el cooperativista Adrián Fernández.

Fundada en 1972, Mi Tío es una de las características pizzerías del barrio porteño de San Telmo y además fue reconocida por su valor histórico y cultural por el Museo de la Ciudad de Buenos Aires. "Ya tenemos contrato de alquiler con el nuevo dueño del local, tema que fue un palo más en la rueda durante el 2017, porque hubo cambio de manos, pero lo pudimos resolver. El juez además, dictaminó la quiebra del patrón, está encaminado a favor de los trabajadores para darnos definitivamente la continuidad laboral, aunque aún falta la resolución", concluyó Fernández.

La recuperada Renacer abrirá su bachillerato popular para asociados y vecinos

La empresa recuperada Renacer confirmó que abrirá un bachillerato popular en Ushuaia, Tierra del Fuego, con el objetivo de conformar un proyecto educativo que permita a asociados y vecinos culminar los estudios en educación media. "Hasta ahora habrá 28 estudiantes, pero esperamos convencer al resto. Hay algunos compañeros que están con temores porque se sienten grandes, pero en cuanto nos organicemos estamos seguros de que se van a sumar. La institución va a ser muy permeable, se va a acomodar mucho a nuestra jornada laboral. Todavía estamos en la planificación previa", dijo la presidenta de la cooperativa, Mónica Acosta.

Por otra parte, Renacer firmó un acuerdo con el Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación Fueguina (Sutef) y la Red de Investigadores y Organizaciones Sociales de

Latinoamérica (Riosal) para coordinar y trabajar en conjunto en el armado del bachillerato, que contará con materias como Salud y Sociedad, Política y Ciudadanía, Trabajo y Ciudadanía, Educación Física, Psicología, Comunicación de la Cultura y de la Sociedad, Ciencias Sociales, Tecnología, Matemáticas, Prácticas del Lenguaje, Inglés, Historia, Geografía, Filosofía, Arte y Biología, entre otras.

Hasta el momento ya se hizo el primer empadronamiento entre los operarios de la fábrica dedicada a la producción de televisores y microondas, y a partir de allí continuarán con los vecinos del barrio en que se haya, ya que la intención es ligar al desarrollo productivo y educativo, una mayor influencia territorial. En ese sentido, el bachillerato formará parte del barrio en el que se construirán 60 viviendas destinadas a los trabajadores de Renacer, tras un acuerdo con el Instituto Provincial de la Vivienda.

"Habida cuenta de la recesión que hay, la suba del dólar y todo un año muy complejo para la cooperativa desde el punto de vista laboral -más allá del tema del Mundial de Fútbol que hizo que de alguna manera podamos producir en esta parte del año algunos televisores más-la satisfacción más grande fue el reconocimiento que nos hizo el Concejo Deliberante, porque era una materia pendiente la cotización de la tierra en la cual tenemos un proyecto conjunto con el IPV que construyó 60 soluciones habitacionales para nuestra cooperativa", concluyó Acosta.

Cooperativa Globito Team: denuncian que el juez Chomer les hizo perder mercadería e insumos

La cooperativa de trabajo Globito Team Limitada se creó en 2017 en medio del proceso de quiebra de la empresa Línea Globito Saic. El emprendimiento involucra a 18 trabajadores y tiene una trayectoria de más de 20 años en el barrio porteño de Paternal. Piden que la Justicia los deje mantener las fuentes de trabajo. Sin embargo, se encuentran con los obstáculos que les pone el juez nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Héctor Chomer, y la secretaría 19, a cargo de Leandro Sciotti.

Después de muchas idas y vueltas, la cooperativa pudo finalmente empezar a trabajar a partir de que Chomer los autorizó a usar las máquinas de la empresa. Sin embargo, no les dejó usar ni los insumos (las telas) ni la mercadería ya fabricada, lo que les hubiera permitido fortalecer la producción y el proyecto de recuperación.

El 18 de abril de este año, con la autorización del Juez Chomer, los trabajadores pidieron constatar el estado de conservación de las prendas que el juez decidió almacenar lejos de los empleados. Y tuvieron la peor noticia. "Tomamos conocimiento de que la mercadería había desaparecido y las telas estaban rotas y humedecidas. En ningún momento hemos sido informados por la Sindicatura a cargo de Beatriz Alonso y Gabriel Iglesias como así tampoco por el martillero Javier Galli, encargados judiciales de velar por los intereses de los acreedores y el cuidado de los bienes", aseguró Pablo Godoy, abogado de la cooperativa. Mediante un comunicado, los trabajadores denuncian las irregularidades que cruzan todo el proceso judicial y que involucran directamente al juez Chomer: "Hemos denunciado más de 8 situaciones que nos ponen en una situación de desigualdad y desprotección por parte del Estado", describieron. La justicia, hasta el momento, no les dio ninguna respuesta.

El impacto del tarifazo en las empresas recuperadas. Las facturas impagables Por Laura Vales

Ante aumentos de hasta el 600 % en las tarifas de electricidad, las cooperativas están realizando protestas, peticiones administrativas y renegociaciones para evitar los cortes del servicio. Denuncian que Energía incumplió con los subsidios prometidos.

Las empresas recuperadas están recibiendo boletas de electricidad con aumentos del 600 % en relación con diciembre de 2015. El tarifazo vuelve estas facturas impagables para la mayoría de las cooperativas, que están apelando a todo tipo de mecanismos -peticiones administrativas, renegociaciones, acciones políticas- para evitar los cortes del servicio. Sus trabajadores denuncian que junto con la autorización de los aumentos exorbitantes, el ministerio de Energía que conduce Juan José Aranguren los metió en un grave problema: "Nos recomendó no pagar o hacer sólo pagos parciales durante el año pasado, mientras tramitábamos un subsidio que ya nos había otorgado en 2016 y prometían reeditar. Pero el subsidio nunca se concretó y acumulamos deudas. Esos montos impagos más las nuevas facturas son imposibles de afrontar".

La denuncia es formulada por Eduardo Montes, de la Cooperativa Gráfica Patricios, referente además de las empresas recuperadas. En ese carácter, Montes participó de los reclamos contra los tarifazos que el sector viene haciendo desde el primero de los aumentos en los servicios de la gestión de Cambiemos. Esas medidas incluyeron marchas, presentaciones judiciales y, en el pico de las protestas, tomas del hall del Ministerio. El pedido de fondos planteado al Gobierno es que establezca un régimen de tarifas diferencial para las cooperativas de trabajo, considerando su rol en la defensa del empleo. Un primer caso: en La Pascana, una pizzería porteña recuperada de la que dependen 18 familias, acaban de recibir una boleta de luz de 16.000 pesos (16.193 pesos).

En la industria los montos pierden toda proporción. Jorge Reisch, presidente de Cueroflex, cuenta que en diciembre les llegó una factura por 650.000 pesos. La recuperada, ubicada en San Martín, en el oeste del Conurbano, acumula una deuda con Edenor de 6 millones de pesos. A Gráfica Del Plata (ex Poligráfica), Edesur le mandó una factura de más de un millón de pesos (1.082.085 pesos). Durante las Pascuas, los trabajadores de Arrufat hicieron una campaña de promoción de sus huevos de chocolate en la que apelaron a la solidaridad para no tener que bajar la persiana: les había llegado una boleta de 86.000 pesos.

El primer aumento en la electricidad tras la llegada del macrismo al Gobierno data de marzo 2016. Fue la suba más fuerte, que se completó con otra en noviembre de ese mismo año, recordó Montes. "Las cooperativas tuvimos que salir a hacer movilizaciones y más tarde, ante la falta de respuesta, tomamos la secretaría." Una permanencia pacífica en el hall del Ministerio de Energía logró abrir una negociación.

En la cartera no aceptaron ninguna salida que implicara bajarles la tarifa eléctrica a las cooperativas. Esta fue una postura inamovible de Aranguren, que ofertó en cambio, a través de sus funcionarios, otorgar un subsidio a las cooperativas con el que pagaran el 50 % del monto de las facturas.

"Zafamos", resumió Montes. "No muchos, porque tuvieron en cuenta solamente a los que nos habíamos movilizado, que no fueron más de 50 cooperativas, pero así y todo fue una salida con la que pudimos atravesar el 2016." Recordó que "después se abrió una mesa de discusión con tres ministerios, los de Energía, Producción y Trabajo. Fuimos convocados, se generó un nuevo padrón con unas 110 cooperativas, firmamos un convenio para discutir la tarifa de 2017. En esos meses los funcionarios de Energía, ante nuestros reclamos, nos decían que no pagáramos o que hiciéramos sólo pagos parciales hasta arribar a un acuerdo: 'no paguen, no les vamos a cortar el servicio, hagan pagos parciales', era el discurso. Pero pasadas las elecciones, nos llamaron a una última reunión en el Ministerio de Energía en la

que todo lo que veníamos hablando se borró. 'No vamos a subsidiar nada más', nos comunicaron. Ya estábamos sobre el final del año y las deudas habían crecido como una bola de nieve. Así, en 2018 empezaron a llegarnos las órdenes de cortes por facturas impagas, más los nuevos consumos. Son cantidades impagables".

El tarifazo impacta sobre situaciones económicas muy frágiles. "Somos 20 compañeros. Desde el Estado no hay apoyo, sólo cobramos el seguro de desempleo, porque la quiebra de la empresa se declaró en 2016, empezamos a percibirlo en enero de 2017 y a algunos nos lo extendieron por 6 meses más, aunque hay compañeros que ya no lo cobran", contaron en Gráfica Del Plata. "No encontramos el punto de equilibrio, y con la apertura de las importaciones estamos mucho peor", dijo Reisch, de Cueroflex. "Tuvimos reuniones con la compañía eléctrica, nos congelaron la deuda por un tiempo, vamos pagando las boletas nuevas, pero no sabemos hasta cuándo... la peleamos mes a mes."

Las empresas recuperadas consultadas van a sumarse este miércoles (18/4) al "Ruidazo" contra el aumento de las tarifas. Para el jueves está convocada una marcha con velas desde el Obelisco hasta el Congreso, a la que movilizarán las dos CTA, Camioneros, las multisectoriales contra los tarifazos, organizaciones sociales y de las pequeñas y medianas empresas.

Arrufat: exitosa campaña en Pascuas para pagar tarifa de 86.000 pesos en electricidad

La empresa recuperada por sus trabajadores vendió huevos para las fiestas en la puerta de la fábrica durante el fin de Semana Santa, y esperan poder sostener las ventas para hacerle frente a los tarifazos en los servicios. El nuevo aumento de tarifas golpeó fuertemente en la empresa recuperada Arrufat, que en tan solo un año pasó de pagar 7.000 pesos por mes en electricidad a 86.000 pesos, lo que obligó a sus trabajadores a salir a realizar una fuerte campaña por redes sociales para las Pascuas, para poder hacerse cargo de los costos de producción y continuar con las fuentes de empleo.

"Se vendió lo que esperábamos, y gracias a eso podremos saldar los 86.000 pesos de electricidad que nos llegó, que es salvaje la verdad. Esta empresa hace mucho que está acá, y los vecinos nos conocen, incluso por el aroma a chocolate que recorre el barrio, y ellos pudieron colaborar comprando los huevos de Pascua. La situación es dura, tenemos que ponerle el pecho y seguir adelante, porque somos una fábrica recuperada por trabajadores grandes, y si esto se cae, ¿qué vamos a conseguir después? Hoy estamos haciendo la limpieza para continuar con nuevos productos: bombones de fruta, chocolate con maní, gomitas", dijo el presidente de la cooperativa, Carlos Visuara. Así, los vecinos pudieron acceder a huevos de pascua de gran calidad y a bajo precio, durante el viernes, sábado y domingo en las puertas de la fábrica, en el barrio porteño de Caballito.

La asociación de la cooperativa Consol y la chocolatería recuperada Arrufat ignoraron el acumulado de precios de 75 puntos de los últimos dos años y consiguieron bajar el valor del producto en góndola, en sus focos de consumo y tiendas solidarias, ubicadas en Venezuela 1902 y Acevedo 132, en Capital Federal.

Una cooperativa al borde del cierre por los tarifazos

La cooperativa Cueroflex emplea a 80 trabajadores y su continuidad está en duda. Acaba de recibir una factura de luz de más de 6.000.000 de pesos, incluyendo lo que no pudieron

pagar meses anteriores, que los deja al borde de la quiebra. La cooperativa textil Cueroflex es un caso testigo del impacto devastador de los tarifazos en los sectores productivos. Mucho más en aquellos autogestionados que hacen importantes esfuerzos para sostener los empleos.

Cueroflex se ocupa de trabajar con cuero reconstituido y en ella tienen empleo 80 cooperativistas. Pero su continuidad está en duda por estas horas. Es que el aumento de las tarifas la podría llevar a la quiebra debido a que le llegó una factura de luz que supera los 6 millones de pesos. En enero de 2016 Cueroflex pagaba 47.000 pesos y ese era el mes de más consumo, había contado el Presidente de la Cooperativa Jorge Reisch, luego del primer impacto de la suba de tarifas que le llevó la factura a los 800.000 pesos.

"La Cooperativa de Trabajo Cuero-Flex, ubicada en San Martín, recibió una factura de luz por más de \$ 6 millones. La Alianza Cambiemos ataca al trabajo, a los trabajadores y al pueblo en su conjunto con sus políticas que sólo benefician a los ricos", tuiteó Walter Correa, líder del gremio de Curtidores y diputado electo. CueroFlex es una fábrica recuperada desde el año 2012, y es el sostén de muchas familias. Es la única fábrica de cuero restituido en Latinoamérica que realiza un proceso de reciclaje del cuero.

Cerámica Neuquén acosada por la Justicia

El Bolsón (ANPP).- Luis, obrero ceramista, nos cuenta que la fábrica había recibido un crédito del gobierno por concurso, para renovarla tecnológicamente. Los dueños cobraron el crédito y comenzaron un vaciamiento de la misma. Hoy que la fábrica trabaja hace cuatro años por gestión obrera, un abogado -Jorge Brillo que fue asesor del ex gobernador Sobischinicia un juicio patrocinando a ex trabajadores de la fábrica y un juez falla a favor de ellos. Lo grave es que el juez falla sin tomar en cuenta que existió un crédito impago por parte de la patronal, y que esa deuda está siendo pagada por los obreros. Sin embargo, el fallo es curioso y reclama cobrarse del terreno de la planta de producción y no de las propiedades de los dueños que recibieron el crédito.

Diario El Patagónico: Empleados analizan conformar una Cooperativa de Trabajo

Ampliamos con la nota del Diario La Portada autogestionado por sus trabajadores (Ex #ElOeste y #PáginasDelSur). Editado por la Cooperativa de Trabajo #PrensaUnida. Esquel, Argentina:

Los trabajadores de Diario El Patagónico de la ciudad de Comodoro Rivadavia atraviesan, una vez más, una compleja situación ante la falta de pago de sus salarios correspondientes a los meses de diciembre, enero y febrero. El medio gráfico de la ciudad petrolera tiene cincuenta años de historia y de su continuidad depende el futuro de cincuenta y tres familias las cuales en las últimas semanas debieron organizar diversas actividades para recaudar fondos que les permitan solventar gastos cotidianos.

Mónica Baeza es periodista y trabaja en el diario desde hace 17 años siendo, además, Secretaria General Adjunta del Sindicato de Prensa de Comodoro Rivadavia. En diálogo con La Portada relató la situación que atraviesa el conjunto de los trabajadores quienes no descartan la conformación de una Cooperativa de Trabajo.

"Nos están debiendo el último pago del mes de diciembre, enero y febrero. La particularidad fue que diciembre se pagó en cuotas con lo cual durante enero ingresó dinero a las finanzas de los trabajadores sumando el pago del aguinaldo. Eso hizo pensar que había cumplimiento

de las responsabilidades de la empresa".

Mencionó que "como los pagos que se venían haciendo tenían que ver con la facturación que venía cobrando la empresa los trabajadores decidieron sostener la actividad hasta que la situación llegó al límite iniciando un paro". Y agregó que "esto tiene que ver con un pedido que le hacemos a la empresa de transferencia de la facturación a una cuenta en la Secretaría de Trabajo para que administre los fondos y le pague a los trabajadores". Baeza explicó también que "la Secretaría de Trabajo podría avanzar en dictar una orden administrativa y que los fondos ya no se depositen en las cuentas embargadas. Hace unos días se levantaron los embargos y entraron algunos pagos, pero luego entró otro pago y la plata que estaba para nuestros haberes se la llevaron los embargos. Es por eso que decimos que hoy los trabajadores estamos afrontando las deudas de la empresa".

Remarcó que la situación se torna más compleja "porque se caracteriza por el silencio de quienes toman decisiones. Hay ocultamiento de información y falta de claridad. Y al no tener negociadores que tomen decisiones todo es más difícil".

Con relación a la manifestación llevada a cabo ante el Juzgado Federal señaló que "entendemos que el origen de nuestro conflicto también tiene que ver con una causa que se tramita en la Justicia Federal en Buenos Aires vinculada con la inhibición de venta de bienes contra Cristóbal López dueño del Grupo Indalo. La Justicia rechazó el proceso de venta que solicita la empresa, pero tampoco aprueba el concurso de acreedores que se presentó en diciembre. Está bien que la Justicia investigue y que si tiene que sancionar a alguien lo haga, pero los tiempos no se están ajustando a las necesidades de los trabajadores quienes quedamos en el medio de todo este proceso".

La trabajadora y dirigente sindical destacó el apoyo de la comunidad de Comodoro Rivadavia "se acompaña de distintas maneras. A veces se puede acompañar con acciones bien concretas, con el simple hecho de emitir un comunicado o acercarse. El Patagónico es un diario con cincuenta años de historia y eso se valora. La solidaridad te hace más fuerte". Respecto de la posibilidad de conformar una Cooperativa de Trabajo para sostener las fuentes de empleo mencionó que "nuestro conflicto se originó en febrero de 2016. Desde entonces venimos hablando al respecto y haciendo capacitaciones. Era muy temprano para pensarlo y quizá lo sigue siendo para muchos de los trabajadores, porque en El Patagónico cada determinada cantidad de años estos conflictos se repiten. Yo tengo 17 años de antigüedad y viví dos procesos similares. Esto hace que el trabajador piense que la situación se puede resolver y eso no colabora en pensar otra alternativa. Hacer ver que la situación esta vez es más compleja se hace difícil".

Para finalizar, indicó que "somos cincuenta y tres trabajadores y quizás no todos estén pensando en la posibilidad de armar una cooperativa. Nos enfrentamos ante la realidad que hay que tomar una decisión a futuro por eso empezamos a hablar del tema porque vemos que la generación de empleo en Comodoro Rivadavia está congelada".

La fábrica Prunelle está lista para volver a producir

Después de casi cuatro años de trabas administrativas, la empresa de Soldini que cerró en setiembre de 2014 y fue recuperada por 19 trabajadores y trabajadoras encenderá las máquinas para hacer champú, acondicionador, cremas y todos los productos de cosmética que hacía cuando estaba bajo la órbita del Laboratorio de Investigaciones Cosméticas SRL. La cooperativa recibió en enero el visto bueno de la Inspección de Farmacias y de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (Anmat) que los

habilitó a vender en todo el país. Y acordaron con el juez Eduardo Oroño alquilar por seis meses uno de los galpones donde funcionaba la planta. Después planean comprarlo. "Fueron años de aguantar y custodiar la fuente de trabajo en el galpón. Ahora queda comprar materias primas y empezar a producir", dijo Ramón Arias, el presidente de la cooperativa. Prunelle cerró el lunes 17 de septiembre de 2014 cuando los 25 empleados llegaron a la planta de Soldini, a 15 kilómetros de Rosario, y encontraron las puertas cerradas. No hubo telegramas de despido ni indemnizaciones. Llevaban cinco meses sin cobrar y 30 días antes del cierre se organizaron como cooperativa ante la incertidumbre por sus fuentes de trabajo. Pidieron la quiebra que el juez Oroño firmó el 19 de diciembre 2014. Actualmente son una de las 36 empresas recuperadas que funcionan en la provincia de Santa Fe y que gestionan unos 1.200 trabajadores.

En los últimos cuatro años la cooperativa pasó por distintos trámites administrativos para volver a producir. "Las habilitaciones de Farmacias y de Anmat eran lo último que faltaba porque cuando cerró el año habíamos acordado con el juez el alquiler", explicó Arias. Los permisos los autorizan a vender los productos de cosmética en toda la Argentina. Tienen las máquinas, el lugar y la habilitación. Les falta la materia prima. "Estamos buscando respaldo económico a nivel provincial y nacional para empezar con la producción", agregó Arias. El alquiler que deberán pagar durante seis meses es de 35.000 pesos. Después del período el juez definirá si la empresa es rentable para renovarlo o comenzar con los trámites de compra. Al no haber cobrado indemnización, planean usar los créditos laborales pendientes para ser propietarios del galpón.

Tienen a su favor la Ley de empresas recuperadas sancionada en diciembre pasado en la Legislatura provincial y que aún no fue reglamentada. El proyecto fue escrito por el diputado socialista Joaquín Blanco y dice que el Estado santafesino brindará asistencia técnica, jurídica y económica a las cooperativas de trabajo que gestionen por cuenta propia emprendimientos productivos en cualquier rama de la economía. También determina que la autoridad de aplicación será la Subsecretaría de Economía Social y Solidaria, dependiente del Ministerio de la Producción de la provincia. Entre otros puntos, la norma dice que las cooperativas que gestionen empresas recuperadas tendrán preferencia como proveedoras del Estado, recibirán un tratamiento fiscal acorde a la situación en que se encuentran y podrán acceder a líneas de créditos blandos para equipamiento e insumos.

"No tengo dudas que el caso Prunelle será una de las primeras empresas que se beneficiará con la nueva Ley. El juez necesita fundamentar el fallo sobre la expropiación o la eventual compra del inmueble. Ahora con la Ley tiene argumentos sólidos porque estos trabajadores fueron abandonados por los ex dueños y ellos necesitan trabajar", dijo tras la aprobación el diputado Joaquín Blanco.

Matadero-frigorífico La Foresta: "No nos dejan producir ni trabajar"

Los 135 trabajadores de la Unidad Productiva Recuperada Matadero y Frigorífico La Foresta, se movilizaron a mediados de febrero frente al Ministerio de Agroindustria de la Nación porque arbitrariamente funcionarios de este organismo dieron de baja las matrículas a sus tres clientes, impidiéndoles cualquier posibilidad de faenar animales y trabajar. Desde la Subsecretaría de Control Comercial Agropecuario a cargo de Marcelo Rossi, dependiente del Ministerio de Agroindustria de la Nación, el 15/2 dieron de baja a las Matrículas Abastecedoras que operan comercialmente en la planta. Esto implica la imposibilidad de trabajar para el frigorífico.

Al mismo tiempo, denunciaron que presentaron 3 clientes más para que operen comercialmente en la planta, y al día de la fecha, con todos los requisitos complementados, no han tenido respuesta alguna.

Sostienen que desde marzo del 2017 existe una política de transparentar el rubro cárnico, tarea llevada adelante a partir de obligar a que los matarifes obtengan su Matrícula Abastecedora, que es compartida por La Foresta.

La Cooperativa de Trabajo La Foresta no cuenta con Matrícula Abastecedor, por lo tanto, no puede comprar animales vacunos en pie, dependiendo de los clientes autorizados a hacerlo. Si el organismo da de baja las Matriculas Abastecedoras que operan en la planta y, a la vez, desde hace meses no habilita las otras Matrículas Abastecedoras presentadas, arbitrariamente no les deja producir, impidiendo el trabajo.

Como lo han comunicado en otras oportunidades, vuelven a desmentir lo que desde diferentes organismos que hacen al control de la actividad vienen planteando informalmente: que son una cooperativa trucha. El mismo Marcelo Rossi ocupando el cargo de Presidente de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuaria (ONCCA), desde 2006 hasta 2007, les otorgó la habilitación de Matadero Frigorífico y la de Abastecedor. Son 135 trabajadores de una Unidad Productiva Recuperada desde el 2005, que en el 2006 se pusieron a producir hasta el día de hoy, su historia ha sido tomada como referencia por otros trabajadores, ha sido documentada en videos, notas periodísticas, especiales radiales, trabajos de universitarios. Cualquiera que esté interesado en conocerla, no tiene más que acercarse a la planta.

https://www.lahaine.org/mm ss	mundo.php/noticias-de-las-fabricas-recuperadas

La Haine